



V LEGISLATURA NÚM. 200

8 de agosto de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Bajas de diputados.

Página 2

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO/COMISIONES

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

AGOR-5 Modificación producida en los miembros del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Página 2

Composición de la Mesa de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autónomo.

Página 3

Modificación producida en los miembros de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

Página 3

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES NO PERMANENTES

AGCE-7 Composición de la Comisión de Estudio sobre evaluación, y seguimiento de su evolución, de la pobreza y exclusión social en Canarias.

Página 3

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2002, por el que se adjudica en adscripción definitiva un puesto de trabajo del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Canarias.

Página 4

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2002, por el que se adjudica en adscripción definitiva un puesto de trabajo del Cuerpo de Administrativos, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria del Parlamento de Canarias.

Página 4

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Baja de diputado.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias del Acuerdo de la Mesa de fecha 30 de julio de 2002, relativo al escrito del diputado del Parlamento de Canarias, Excmo. Sr. don Luis Fajardo Spínola.

En la Sede del Parlamento, a 30 de julio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE FECHA 30 DE JULIO DE 2002, RELATIVO AL ESCRITO DEL DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS EXCMO. SR. DON LUIS FAJARDO SPÍNOLA.

La Mesa tiene conocimiento y queda enterada del escrito presentado por el diputado Excmo. Sr. don Luis Fajardo Spínola, mediante el que hace renuncia, con efectos al 29 de julio de 2002, ante la Mesa del Parlamento a su condición de diputado, causando baja conforme a lo previsto en el artículo 8º.4ª del Reglamento de la Cámara.

De este acuerdo se dará traslado a Excmo. Sr. don Luis Fajardo Spínola. Asimismo, se trasladará al Gobierno, al grupo parlamentario y a la Junta Electoral de Canarias a los efectos oportunos, y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de julio de 2002.-
LA SECRETARIA PRIMERA, María Luisa Zamora Rodríguez.
VºBº EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO/COMISIONES

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

AGOR-5 *Modificación producida en los miembros del Grupo Parlamentario Socialista Canario.*

(Registro de Entrada núm. 786, de 27/3/02.)

PRESIDENCIA

En conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación de la modificación producida en los miembros del Grupo Parlamentario Socialista Canario en las Comisiones de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico; Economía, Comercio, Industria y Energía; Trabajo y Asuntos Sociales; y Reglamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, por medio del presente escrito, comunica los siguientes cambios en la composición de las comisiones parlamentarias:

1) Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico

- Don José Francisco Armas Pérez sustituye a doña María Dolores Rodríguez Flores.

2) Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía

- Don José Alcaraz Abellán sustituye a doña María Dolores Rodríguez Flores.

3) Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales

- Doña Teresita Morales de León sustituye a doña María Dolores Rodríguez Flores.

4) Comisión de Reglamento

- Don Julio Cruz Hernández sustituye a doña María Dolores Rodríguez Flores.

Canarias, a 22 de marzo de 2002.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

Composición de la Mesa de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autónomo.

PRESIDENCIA

En conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara se ordena la publicación de la composición de la Mesa de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autónomo, actualizada como consecuencia de la variación producida en la misma.

En la Sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESARROLLO AUTÓNOMICO

MESA

Presidente: Don Alfredo Miguel Belda Quintana.

Vicepresidente: Don José Francisco Armas Pérez.

Secretario: Don Fernando Toribio Fernández.

Modificación producida en los miembros de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA

En conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación de la modificación producida en los miembros de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, por incorporación de diputada no adscrita.

En la Sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

COMISIÓN DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

MIEMBROS/ALTA

Doña María Dolores Rodríguez Flores. NO ADSCRITA

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES NO PERMANENTES

AGCE-7 Composición de la Comisión de Estudio sobre evaluación, y seguimiento de su evolución, de la pobreza y exclusión social en Canarias.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Cámara, en sesión de fecha 9 y 10 de abril de 2002, acordó crear la Comisión de Estudio sobre evaluación, y seguimiento de su evolución, de la

pobreza y exclusión social en Canarias, quedando constituida dicha comisión el día 12 de junio de 2002, en sesión celebrada al efecto; en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de la relación de miembros que la integra y de su mesa.

En la Sede del Parlamento, a 13 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EVALUACIÓN, Y SEGUIMIENTO DE SU EVOLUCIÓN, DE LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN CANARIAS

MIEMBROS:

Don José Miguel González Hernández
Don José Mendoza Cabrera
Doña Cristina María Perdomo Reyes
Don Víctor Modesto Alonso Falcón
Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla
Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín
Doña María del Carmen Hernández Hierro
Don Pablo Matos Mascareño
Doña María Concepción López Cruz
Don Fernando Toribio Fernández
Doña María Belén Allende Riera

GRUPOS:

Coalición Canaria - CC
" " "
" " "
" " "
Socialista Canario
" "
" "
Popular
"
"
Mixto

MESA

Presidente: Don Pablo Matos Mascareño.

Vicepresidente: Don José Miguel González Hernández.

Secretaría: Doña María del Carmen Hernández Hierro.

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2002, por el que se adjudica en adscripción definitiva un puesto de trabajo del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Canarias.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación, en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, el Acuerdo de la Mesa de 26 de marzo de 2002, por el que se adjudica en adscripción definitiva un puesto de trabajo del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 4 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE 26 DE MARZO DE 2002, POR EL QUE SE ADJUDICA EN ADSCRIPCIÓN DEFINITIVA UN PUESTO DE TRABAJO DEL CUERPO DE LETRADOS DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

Por acuerdo de la Mesa de 20 de marzo de 2002, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Canarias a don Ignacio Navarro Méndez.

Vista la Plantilla Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo de la Cámara, la Mesa acuerda:

- Adjudicar a don Ignacio Navarro Méndez, funcionario de carrera del Cuerpo de Letrados, el puesto de trabajo que se indica:

Funcionario: José Ignacio Navarro Méndez.

Puesto adjudicado:

Centro Directivo: Secretaría General

Servicio/Unidad: Asistencia Técnico-Parlamentaria.

Denominación: Letrado.

Puesto nº: 6 RPT.

En la Sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2002.-
LA SECRETARIA PRIMERA, María Luisa Zamora Rodríguez.
VºBº EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2002, por el que se adjudica en adscripción definitiva un puesto de trabajo del Cuerpo de Administrativos, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria del Parlamento de Canarias.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación, en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, el Acuerdo de la Mesa de 26 de marzo de 2002, por el que se adjudica en adscripción definitiva un puesto de trabajo del Cuerpo de Administrativos, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 4 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE 26 DE MARZO DE 2002, POR EL QUE SE ADJUDICA EN ADSCRIPCIÓN DEFINITIVA UN PUESTO DE TRABAJO DEL CUERPO DE ADMINISTRATIVOS, ESCALA DE ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA, DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

Por acuerdo de la Mesa de 20 de marzo de 2002, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias a don Alonso Méndez Castro.

Vista la Plantilla Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo de la Cámara, la Mesa acuerda:

- Adjudicar a don Alonso Méndez Castro, funcionario de carrera del Cuerpo de Administrativos, el puesto de trabajo que se indica:

Funcionario: Alonso Méndez Castro.

Puesto adjudicado:

Centro Directivo: Secretaría General

Servicio/Unidad: Gestión Parlamentaria.

Denominación: Administrativo.

Puesto nº: 58 RPT.

En la Sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2002.-
LA SECRETARIA PRIMERA, María Luisa Zamora Rodríguez.
VºBº EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.